

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3916** *MOHAMMAD YASEEN*

Don Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2330/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Abdul Wahib contra la ejecutada Mohammad Yaseen sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 20/1/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.964,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008745-1